



PROCESO: LIQUIDATORIO
RADICADO: 680014003015-2023-00423-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
. Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el memorial que antecede, **RECONÓZCASE** personería a la abogada JULIETH ALEJANDRA GARCÉS PADILLA identificada con C.C. no. 1.098.713.345 y T.P. no. 333.159, para que actúe en nombre y representación del acreedor MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 30 de octubre de 2023.